

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>11</b>
FECHA
<b>22-01-2016</b>
ROL S.I.I.
<b>6111-17</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/439-15**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1696** de fecha **30.08.13**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 14 de fecha **18.02.15**

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **EDIFICACIÓN OBRA NUEVA (VIVIENDA)** ubicado en calle/avenida/ camino **SANTA BARBARA N° 368**, Lote N° **17**, Manzana **L.M.11** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR**, Sector **URBANO**, Zona **V10** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/439-15**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/439-15**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **NO APLICA**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **NO APLICA**

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>XIMENA MARÍA FRANCISCA GAJARDO WILSON</b>	<b>7.293.136-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
<b>RENE ROZAS CALDERON</b>	<b>16.230.768-1</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
EMAIL	REGISTRO
-----	CATEGORIA
-----	-----

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PERMISO DE OBRA NUEVA	14	18.02.2015	129,29 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MODIFICACIONES INTERIORES MENORES Y AUMENTO DE SUPERFICIE	29,51	VIVIENDA

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD: ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)	

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	29,51		29,51
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	129,29		129,29
S. EDIFICADA TOTAL	158,80		158,80
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	400,50		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,45	0,39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	32,28%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	8,5	5,83	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- N°2 de  Beneficio Fusión Art. 63  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

## EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

- Tod  Part  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

## 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	29,51	B3
PRESUPUESTO		\$ 6.826.967
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$96.405
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$84.405
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	C.M.N.	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 96.405
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 171	FECHA 22-01-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**A:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
01	EMPLAZAMIENTO, TECH. Y AGUAS LLUVIAS, 1° PISO, SUP. Y UBICACIÓN
02	ELEVACIONES NORTE - SUR - ORIENTE - PONIENTE
03	CORTES A-A, B-B, C-C, D-D
04	PLANTA TOPOGRAFÍA Y PLANOS DE CIERROS

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-439/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02884 / 9/10/2015



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES